



Pastores Del Rebaño

IX. Los Deberes De La Iglesia



Introducción

1. En esta serie de lecciones ya hemos estudiado tanto el deber de los ancianos hacia la congregación como los requisitos que deben poseer
2. Los deberes de la iglesia hacia sus ancianos no son menos importantes que los deberes de ellos hacia la iglesia
3. La iglesia debe someterse al cuidado de los ancianos
4. Si hemos de trabajar juntos en la obra del Señor
 - Los ancianos aconsejan, los miembros obedecen
 - Los pastores apacientan, las ovejas se alimentan
 - Los obispos supervisan, los miembros se someten

1. Reconocerlos

1 Tes. 5:12

1. “Os rogamos hermanos que reconozcáis a los que trabajan entre vosotros, y os presiden en el Señor, y os amonestan; y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de su gloria”, 1 Tes. 5:12,13
2. El E.S. Los ha puesto “sobre” el rebaño, Hch. 20:28
3. Según otras versiones, “reconocer” es “apreciar”
4. Reconocer a los ancianos es reconocer su autoridad
5. Reconocerles es respetarles y tenerles en alta estima, 1 Tes. 5:13

2. Tenerles En Alta Estima

1 Tes. 5:13

“Y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de su obra”, 1 Tes. 5:13

1. Tenerles en **“estima”** es tenerles en cuenta como los que nos dirigen, los que tienen autoridad
2. Luego, el pasaje dice que los tengamos en **“mucha”** estima
3. El pasaje dice que esto sea hecho con **“amor”**
4. El pasaje dice que **“por causa de su obra”** (su obra es una obra noble, digna -- ¿Qué obra puede ser mas digna que la de cuidar por almas?)

3. Sujetarnos a Ellos

Hebreos 13:17

“Obedeced a vuestros pastores, y sujetaos a ellos; porque ellos velan por vuestras almas...”

Heb.13:17

1. Sujetarse a ellos es tener el deseo de obedecerles, de ponerse bajo la autoridad o guía de ellos
2. Esto siempre y cuando no haya conflicto de fe
3. No han de gobernar con arrogancia sino por el evangelio
4. Sujetarnos a ellos, pues ellos son los que han cumplido con los requisitos, son los de la experiencia, conocimiento, ejemplo, etc.

4. Tenerles Dignos De Doble Honor

1 Tim. 5:17-18

“Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor...” 1 Tim. 5:17,18

1. “Doble honor” es tenerles un respeto de grado muy alto
2. Por lo que dice el verso 18, esto tiene referencia directa a su sostenimiento, a ser dignos de recibir salario
3. Además, son dignos de doble honor por la obra que desempeñan en predicar y enseñar, aparte de sus labores “pastorales”

5. No Admitir Acusación Sin Prueba

1 Tim. 5:19

“Contra un anciano no admitas acusación sino con dos o tres testigos” 1 Tim. 5:19

- 1 La iglesia debe tener mucho cuidado en recibir acusaciones en contra de un anciano
- 2 No deben considerarse tales acusaciones a menos que se pruebe por medio de dos o tres testigos (fidedignos)
- 3 Al ser culpable, comprobado por los testigos, deben ser reprendidos, y aplicar la disciplina adecuada (al punto de apartarse de ellos si andan desordenadamente, 2 Tes. 3:6; 1 Cor. 5:1-5)



6. Acordarnos E Imitar Su Fe

Hebreos 13:7

“Acordaos de vuestros pastores, que os hablaron la palabra de Dios; considerad cuál haya sido el resultado de su conducta, e imitad su fe”, Heb. 13:7

“**Acordaos**” es estar conscientes de su enseñanza (de la palabra de Dios), de sus consejos, de su justicia, de su ejemplo

“**Considerad cuál haya sido el resultado de su conducta**” (son hombres de Dios, ejemplares en su manera de vivir)

“**Imitarles**” es seguir el ejemplo de su fe

7. Llamarles Cuando Haya Necesidad

Santiago 5:14

“¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la iglesia, y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor” Sant. 5:14

1. El que está enfermo debe llamar a los ancianos
2. “Ungirle con aceite” es ver por sus necesidades
3. Al escribir Santiago, el aceite se usaba como medicina, y cuando dice aquí “ungiéndole con aceite” se refiere a proveerle el medicamento necesario para su salud
4. No hay ninguna referencia aquí a sanidad milagrosa por parte de los ancianos